



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-037/2023.

PARTE ACTORA: ADRIANA AGUILAR CERVANTES, EN SU CALIDAD DE SÌNDICO MUNICIPAL DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA.

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES:
PRESIDENTA Y TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés---con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintiuno
de noviembre del año en curso, dictado por el Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa,
Magistrado por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce horas con veintitres minutos del día
en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que
tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil. DOY
FE.



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA